	FORMULARIO TRAMITACIÓN DE REGISTRO DE JUGADORES NUEVOS - DOC. INTERNO Nº 4 **FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE RAYUELA** **TEJO PLANO CHILE, FDN, REGISTRO I.N.D. Nº 900774-1** **FECHA REVISIÓN FORMULARIO: 27-12-2023**	**N° RJR** **N° HOJA** **1 DE 2**

DATOS DE JUGADOR:

NOMBRE JUGADOR:

RUT: ESTADO CIVIL:

PROFESIÓN U OFICIO: Escribir texto

NACIDO EL: EN LA CIUDAD DE:

DIRECCIÓN:

CIUDAD: COMUNA:

TELÉFONO FIJO: CELULAR:

EMAIL:

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR A:

FONO AVISO:

FOTOGRAFÍA
CON NOMBRE Y RUT

_____
FIRMA JUGADOR

DATOS DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA:

NOMBRE DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA:

NOMBRE DEL PRESIDENTE DE CLUB:

CLUB PERTENECIENTE A: CIUDAD:

FECHA INCORPORACIÓN:

TOMA CONOCIMIENTO

PRESIDENTE DEL CLUB	**SECRETARIO DEL CLUB**	**TIMBRE DEL CLUB**
_____ FIRMA	_____ FIRMA	

DATOS DE DIRECTIVA ASOCIACIÓN COMUNAL :

NOMBRE PRESIDENTE:

NOMBRE SECRETARIO:

NOMBRE TESORERO:

TOMA CONOCIMIENTO

PRESIDENTE DE LA ASOC. COMUNAL	**SECRETARIO DE LA ASOC. COMUNAL**	**TIMBRE DE LA ASOC. COMUNAL**
_____ FIRMA	_____ FIRMA	

	FORMULARIO TRAMITACIÓN DE REGISTRO DE JUGADORES NUEVOS - DOC. INTERNO Nº 4 **FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE RAYUELA** **TEJO PLANO CHILE, FDN, REGISTRO I.N.D. Nº 900774-1** **FECHA REVISIÓN FORMULARIO: 27-12-2023**	**N° RJR** **N° HOJA** **2 DE 2**

DATOS DE TRIBUTACIONES PARA EL REGISTRO DEL JUGADOR:	
NOMBRE: Escribir texto.	RUT: Escribir texto.

PAGO EN CLUB DE INCORPORACIÓN	**TESORERO DEL CLUB**	**COMPROBANTE DE PAGO**
VALOR PAGADO: FECHA DE PAGO: FORMA DE PAGO:	NOMBRE: _____ FIRMA Y TIMBRE	☐ PAGO DIRECTO: TIMBRE CLUB ☐ DEPOSITO: ADJUNTAR COMPROBANTE ☐ TRANSFERENCIA: ADJUNTAR EMAIL

PAGO EN ASOC. COMUNAL	**TESORERO DE LA ASOC. COMUNAL**	**COMPROBANTE DE PAGO**
VALOR PAGADO: FECHA DE PAGO: FORMA DE PAGO:	NOMBRE: _____ FIRMA Y TIMBRE	☐ PAGO DIRECTO: TIMBRE COMUNAL ☐ DEPOSITO: ADJUNTAR COMPROBANTE ☐ TRANSFERENCIA: ADJUNTAR EMAIL

PAGO EN ASOC. REGIONAL	**TESORERO DE LA ASOC. REGIONAL**	**COMPROBANTE DE PAGO**
VALOR PAGADO: FECHA DE PAGO: FORMA DE PAGO:	NOMBRE: _____ FIRMA Y TIMBRE	☐ PAGO DIRECTO: TIMBRE REGIONAL ☐ DEPOSITO: ADJUNTAR COMPROBANTE ☐ TRANSFERENCIA: ADJUNTAR EMAIL

PAGO EN FEDERACIÓN NACIONAL	**TESORERO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL**	**COMPROBANTE DE PAGO**
VALOR PAGADO: FECHA DE PAGO: FORMA DE PAGO:	NOMBRE DE PAGO: Federación Deportiva Nacional de Rayuela RUT: 65.475.920-0 BANCO: BANCO ESTADO CUENTA: 64360370745 EMAIL: fdn@rayuelachile.cl	☐ PAGO DIRECTO: TIMBRE FEDERACION ☐ DEPOSITO: ADJUNTAR COMPROBANTE ☐ TRANSFERENCIA: ADJUNTAR EMAIL

ACLARACIONES IMPORTANTES:	
1.-	LA TRAMITACIÓN DEL REGISTRO DEL JUGADOR NUEVO LA DEBE REALIZAR EL SECRETARIO DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA. EL SECRETARIO DEBE COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS EN EL FORMULARIO HOJAS 1 DE 2 Y 2 DE 2. DE FALTAR DATOS LA TRAMITACIÓN SERA RECHAZADA. EL JUGADOR DEBE DEJAR REGISTRO DEL UN CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE SE LE HARÁ LLEGAR SU FICHA Y CREDENCIAL DE JUGADOR FEDERADO.
2.-	EL JUGADOR NUEVO DEBE CANCELAR AL TESORERO DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA EL VALOR TOTAL FIJADO POR SU CLUB MAS LOS VALORES FIJADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE RAYUELA POR LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DE JUGADORES DE RAYUELA FEDERADOS A NIVEL NACIONAL.
3.-	EL TESORERO DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA EL JUGADOR NUEVO DEBE CANCELAR LOS TRIBUTOS QUE CORRESPONDAN AL TESORERO DE LA ASOC. COMUNAL, AL TESORERO DE LA ASOC. REGIONAL Y AL TESORERO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL. ESTOS PAGO PUEDEN SER DIRECTAMENTE A LOS TESOREROS Y TAMBIÉN POR DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS A CUENTAS BANCARIAS DESTINADAS PARA ESTOS EFECTO. NO SE DEVOLVERÁN DINEROS SI LA INSCRIPCIÓN ES RECHAZADA POR ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE REGISTRO DEL JUGADOR.
4.-	UNA VEZ CANCELADOS LOS VALORES AL TESORERO DE LA ASOC. COMUNAL EL JUGADOR NUEVO PODRÁ PARTICIPAR SOLO DE LAS COMPETENCIAS COMUNALES Y TAN SOLO POR EL AÑO EN QUE SE REALIZO EL TRAMITE DE REGISTRO DE INCORPORACIÓN A LA FDN DE RAYUELA. UNA VEZ REALIZADOS LA TOTALIDAD DE LOS PAGOS Y OBTENIDO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL LA "FICHA Y LA CREDENCIAL DE JUGADOR DE RAYUELA CON SU N° DE REGISTRO", PODRÁ PARTICIPAR OFICIALMENTE DE TODAS LAS COMPETENCIAS COMUNALES, REGIONALES Y NACIONALES COMO JUGADOR FEDERADO Y LA CREDENCIAL DE JUGADOR SERA EL ÚNICO DOCUMENTO VALIDO PARA PARTICIPAR EN COMPETENCIAS.
5.-	SERA FINALMENTE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE RAYUELA TEJO PLANO CHILE LA QUE APRUEBE Y AUTORICE LA RESPECTIVA TRAMITACIÓN DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DEL JUGADOR AQUÍ MENCIONADO, ESTE RESULTADO SE INFORMARA AL CLUB SOLICITANTE DEL REGISTRO, Y DE SER APROBADO SE LE ASIGNARA AL JUGADOR EL NºRJR, EL CUAL SERA PERMANENTE Y QUEDARA EN LA BASE DE DATOS PARA CONSULTA Y REVISIONES EN LOS DISTINTOS CAMPEONATOS DE RAYUELA.
6.-	SERA RESPONSABILIDAD DEL CLUB AL QUE SE INCORPORA EL JUGADOR ENVIAR ESTE DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADO CON TODOS LOS RESPALDOS DE TIMBRES Y DOCUMENTOS DE PAGOS, ADJUNTOS POR LOS ENLACES ELECTRÓNICO PROPORCIONADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL; SOLICITAR A LA FEDERACIÓN NACIONAL EL NUEVO FICHAJE DE SU CLUB EN DONDE SE INCORPORE AL JUGADOR NUEVO Y MANTENER A BUEN RESGUARDO ESTOS DOCUMENTO Y TODOS SUS ADJUNTOS.
7.-	ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO EN LO POSIBLE EN UN SISTEMA COMPUTACIONAL O EN SU DEFECTO MANUALMENTE, TENIENDO ESPECIAL CUIDADO EN QUE NO TENGA BORRONES Y QUE SE ESCRIBA CON LETRA MUY CLARA. NO SE APROBARAN LOS FORMULARIOS CON DATOS FALTANTES, BORRONES O POCO LEGIBLES EN SU ESCRITURA.
8.-	LOS TRIBUTOS PAGADOS POR ESTA TRAMITACIÓN, NO SERÁN DEVUELTOS POR NINGÚN MOTIVO, INDEPENDIENTE DE SU RESULTADO Y ALCANCE DE LA GESTIÓN.